



Hoy, en Consejo de Ministros

## **El Gobierno autoriza la licitación de dos contratos para la conservación y explotación en carreteras del Estado en Castilla y León**

- Esta autorización, con valor estimado de 29,06 millones de euros, se enmarca en un lote que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy por un valor estimado global de 80 millones de euros.
- Contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 22 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) la celebración de dos contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Valladolid y en otro de Burgos, con un valor estimado total de 29,06 millones de euros.

Estos contratos, que se incluyen en un lote que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy por un valor estimado global de 80 millones de euros, se enmarcan dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, y permiten mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto de los contratos contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

El sector de Valladolid es el nº1, con una inversión de 16,41 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- A-11, P.K. 393,900 al 412,100. Tramo: Tordesillas - L.P. Zamora.



- N-122, P.K. 296,500 al 344,300. Tramo: L.P. Burgos - Tudela De Duero.
- A-11, P.K. 344,300 al 358,075. Tramo: Tudela De Duero - VA-30.
- N-122, P.K. 395,800 al 412,100. Tramo: Tordesillas - L.P. Zamora.
- N-601, P.K. 135,700 al 186,200. Tramo: L.P. SEGOVIA - Valladolid.
- N-620, P.K. 156,348 al 193,000. Tramo: Tordesillas - L.P. Zamora.

Por su parte, el sector en la provincia de Burgos es el nº4, con una inversión de 12,65 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- N-232, P.K. 480,700 al P.K. 569,900. TRAMO: Int. N-I (Oeste). Santa María Ribarredonda - Int. N-623. Las Cabañas de Virtus.
- N-232a, Acceso Sur (Intersección N-232) a Acceso Norte (Glorieta Partida N-232) de la variante de supresión de la línea de FEVE, P.K. 567,446 al P.K. 567,965.
- N-629, P.K. 0,000 al P.K. 48,000. Tramo: Int. N-232. Oña - L.P. Burgos – Cantabria.
- N-629a, Acceso Sur (Glorieta N-629) a Acceso Norte (Intersección N-629) de la variante de supresión de la línea de FEVE, P.K. 42,300 al P.K. 42,770.

### **Características Técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02



# Nota de prensa